KUNA" (El noticiero semanal Kichwa de la UTN).

Este espacio radial será un medio para recuperar, valorizar y difundir la identidad de nuestros pueblos a través de su idioma milenario. Será un programa en

rrector Administrativo, y en especial a la Lcda. Gloria Rengifo de Velasco, Directora del CUDIC, por brindar este importante espacio a las organizaciones de base de la provincia de Imbabura.

Sostuvo que el Gobierno no puede permitir que una persona amparándose en la in[illegible]idad "insulte y desprestigie" a una institución.

"A este señor se lo puede acusar de traición a la patria porque él ha permitido que en Colombia se le instaure a

- Estabilidad laboral
- Beneficios de ley

Interesados comunicarse al 2 644-843 -Lunes a viernes

ASOCIACIÓN DE CAÑICULTORES DE IMBABURA Y CARCHI "A.C.I .C."

CONVOCA

De conformidad con los Art.10 y 11 de los Estatutos, vigentes CONVOCA a los compañeros socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día Domingo, 25 de enero del 2004, a las 08h00 en el local Institucional, ubicado en la calle Mejía 308 y Rocafuerte de esta ciudad frente a ILENSA.

ORDEN DEL DÍA

1 .-Instalación de la Asamblea.
2.-Lectura del acta anterior
3.-Informe del Sr. Presidente
4.-Informe económico de Tesorería y contador
5.-Informe de la Comisión de Finanzas
6.-Informe del Sr. Raúl Maldonado
7.- Elección y posesión del Directorio, para el período 2004

Nota: De acuerdo al Artículo 12 de los Estatutos, si no hubiere el quórum reglamentario la Asamblea se instalará una hora después con el número de socios presentes. Habrá el transporte necesario para la movilización de los socios hasta la ciudad de Ibarra y viceversa.

Manuel Arce E.
PRESIDENTE DE ACIC

Ximena Gonzaga
SECRETARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

09 FEB. 2004

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FLORITAX S.A.

Se comunica al público que la compañía FLORITAX S.A. aumentó su capital suscrito en US$ 220,oo, aumentó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Ibarra el 9 de diciembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 04.Q.IJ. 0225 de 20 ENE. 2004
El capital actual suscrito de US$2.310,oo está dividido en 21 acciones de US$ 110,oo cada una.
El capital autorizado es de US$4.620,oo.

Quito, 20 ENE. 2004

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS